CIDE

Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/15/2017

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 16 de mayo del año 2017, de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 15ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 17:01 horas, con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: ----------

- Lic. Claudia Beatriz King Azcona, Titular de la Unidad de Transparencia----------
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ----------
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE ----------

Participaron como invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos y Lic. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos, invitados permanentes con voz pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Recurso de revisión RRA 2782/17 (Solicitud de información No. 1109000008317)

CIDE

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. ----------

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.----------

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió y atendió la solicitud de información No. 1109000008317, con información proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros, y que posteriormente le fue notificada la admisión del recurso de revisión número RRA 2782/17.

   El recurrente se inconformó con la respuesta ofrecida por este Centro público de investigación a la solicitud No. 1109000008317, pues consideró que el CIDE no realizo una búsqueda exhaustiva.

   A continuación, se presentó a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de alegatos para dar contestación al referido recurso de revisión, órgano que tomó conocimiento y de manera unánime aprobó los mismos, por lo que se instruyó a la Unidad de Transparencia para dar alcance al solicitante y posteriormente subir los alegatos a través de la Herramienta de Comunicación, para su presentación ante el INAI.

   Comité de Trasparencia tomó conocimiento y en forma **UNÁNIME CONFIRMÓ** la propuesta de alegatos sometida a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima quinta extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 19:10p horas del día 17 de mayo de 2017.---

LIC. CLAUIDA BEATRIZ KING AZCONA

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO

LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES

DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ

LIC. RASHID GORRA FLOTA